

Cuestiones pendientes de resolver en la liberación del sector ferroviario



Alberto Ruiz-Gallardón

Ya ha comenzado la cuenta atrás para la liberalización en España del transporte nacional ferroviario de pasajeros. El 14 de diciembre de 2020 será el momento en la que empresas privadas podrán entrar a prestar servicios de alta velocidad y larga distancia en competencia con Renfe que, de esta forma, perderá su histórico monopolio natural sobre estos servicios.

Si ponemos los ojos en Europa, comprobamos que esta liberación ya ha tenido lugar en Suecia, Austria, República Checa, Polonia o Italia. Concretamente, el éxito de la experiencia italiana, donde la demanda creció en más de un 80% en cinco años (en 2011, la red de alta velocidad italiana movía 37,9 millones de viajeros al año, y en 2016 la cifra había aumentado a 68,3 millones), nos hace pensar en que se iniciará en España una nueva etapa en este sector. A nadie se le escapa que el hecho de que la alta velocidad se desarrolle en nuestro país en régimen de libre acceso traerá consigo una oferta mucho más competitiva para los viajeros. En Italia, el precio de los billetes descendió considerablemente con la liberalización.

Con las infraestructuras que tenemos en nuestro país, no podemos dejar de preguntarnos por qué hay 66 seis trenes diarios entre Roma y Milán y sólo 30 entre Barcelona y Madrid. La oportunidad está ahí. Lo mismo ocurrirá con la llegada progresiva de la alta velocidad al norte de España, que acabará por imponerse al transporte por carretera y avión. Sin embargo, todavía quedan muchas incógnitas de la liberalización por resolver. Por ejemplo, los destinos accesibles, las estimaciones de tráfico o la capacidad de nuestras infraestructuras.

Cierto es que tenemos la experiencia de la liberalización del sector aéreo. Pero, a diferencia de la cuasi ilimitada capacidad que ofrece el espacio aéreo, es obvio que el sector ferroviario cuenta con una evidente limitación física: las líneas de tren, y sobre todo las estaciones, son las que son, por lo que no se anticipa una entrada masiva de nuevos operadores que, en cualquier caso, van a tener que convivir con Renfe en aspectos que van más allá de la pura competencia.

Actividades esenciales

Sin ir más lejos, el Gobierno ha contemplado que el alquiler de material ferroviario y las labores de mantenimiento se hagan por sociedades del grupo Renfe. Aun-

que esas tareas deberán ser llevadas a cabo “de forma transparente, objetiva y no discriminatoria”, esto implica de facto dejar en manos del operador más relevante la gestión de un conjunto de activos esenciales para la prestación del servicio. Hubiera parecido más lógico transferir la propiedad de los talleres y demás instalaciones al Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif) que, independiente de Renfe, garantizaría mejor la entrada y convivencia de la competencia.

Además, en este concreto aspecto del alquiler de material ferroviario y las labores de mantenimiento, se echa de menos que no se hayan asignado competencias específicas de supervisión a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia. Aunque, por el contrario, sí se ha otorgado al organismo regulador un importante papel a la hora de buscar mecanismos para encontrar el



En 2020 las empresas privadas podrán prestar servicios de alta velocidad.

equilibrio entre la oferta de los nuevos operadores y las obligaciones de servicio público del transporte ferroviario de viajeros llevadas a cabo por Renfe con las que el Estado, a través de la financiación de su déficit de explotación, pretende garantizar el derecho a la movilidad de los ciudadanos y la vertebración territorial.

En cualquier caso, habrá que estar muy atentos a cómo se lleva a cabo el procedimiento de licitación competitiva que, por fechas, no puede ser demorado mucho más en el tiempo, y comprobar si se toman o no decisiones previas importantes como la de limitar el número de contratos que deben adjudicarse a una misma empresa. Los próximos meses serán decisivos.

Socio en Ruiz Gallardón abogados

Políticas monetarias parejas en EEUU y la UE



Nicolás Fernández Picón

La tregua en los datos macroeconómicos unida a los avances en las negociaciones comerciales entre Estados Unidos y China ha llevado a las bolsas mundiales a máximos de 2019 en la última quincena. En la subida desde principios de este año llama la atención que los avances han sido muy homogéneos entre casi todos los activos de riesgo (ganancias en bolsa y en las materias primas acompañadas de relajaciones en las rentabilidades de la deuda pública y del crédito). Lo anterior pone de manifiesto la excesiva complacencia del mercado, en un momento en que el crecimiento flojea y los resultados empresariales han sido decepcionantes.

Estas subidas ya deberían tener recogido el retraso de las expectativas de normalización monetaria de la Reserva Federal estadounidense, que en su reunión del 20 de marzo anuló las dos subidas que tenía previstas para 2019, dejando sólo una para 2020. Mientras, la finalización de la reducción de balance se ha fijado en septiembre, a un ritmo menor al inicialmente esperado. El mercado ha elevado la probabilidad de recortes de tipos de interés hasta el 48%, prácticamente el mismo porcentaje que se otorga a la posibilidad que los tipos no se muevan, dejando en niveles de probabilidad cercanos a cero que se den subidas de tipos. Este nuevo “chute” de liquidez no es bueno a largo plazo, ya que, aunque encubra las dudas macroeconómicas a corto, sigue alargando la excesiva liquidez y retrasa la normalización monetaria en otras economías desarrolladas como la zona euro o Japón.

Por el lado de las divisas, la política monetaria importa, y mucho. Las nuevas perspectivas dadas por el BCE hace una semana, junto a las medidas de liquidez adoptadas en la última reunión, deberían haber favorecido una mayor apreciación del dólar a corto plazo. Sin embar-

go, casi al mismo tiempo se publicaron varios datos macro donde EEUU decepcionó más que la UE, sirviendo de atenuante en la presión depreciadora sobre el euro. Aunque el nuevo escenario planteado por la Fed abre la puerta a una mayor debilidad del dólar, no sería hasta el segundo semestre de 2019 y a más largo plazo cuando esto se haga más obvio y veamos, finalmente cumplirse, las expectativas de apreciación plurianual del euro, que podría venir tanto por una mejora cíclica que permita reanudar la normalización en la zona euro como por un mayor deterioro del entorno económico que fuerce a la Fed a considerar volver a bajar los tipos.

Efectos de un dólar débil

Aunque falta tiempo para llegar a ese segundo semestre, conviene tener claras las conclusiones de la posible debilidad del dólar. Entre otras cosas, sería relativamente negativa para el índice bursátil europeo Eurostoxx frente al americano S&P 500 debido al impacto en los beneficios empresariales y, sobre todo, para aquellos sectores con mayor exposición a dólar como alimentación, tecnología, *media*, *retail*, química y farma, seguidos de autos y bienes de consumo (en menor medida). Mientras, los más beneficiados serían energía, recursos básicos, inmobiliario, telecomunicaciones y *utilities*.

Desde la esfera política, seguimos pendientes de los avances en las negociaciones en cuanto a la guerra comercial. A pesar de que el mensaje del presidente Donald Trump sigue siendo muy optimista, el proceso se ha encallado en la medida que se abordan temas complejos como la defensa de la propiedad intelectual, lo que podría retrasar el acuerdo al menos hasta junio de este año. De forma similar, el laberinto del Brexit sigue agobiando a la economía británica, y aunque una prórroga de las negociaciones sigue siendo el escenario más probable, la división entre los grupos políticos de las islas británicas apunta a que el proceso se extienda durante uno o dos años más.

Director de análisis en Banco Sabadell

Expansión

DIRECTORA ANA I. PEREDA

DIRECTORES ADJUNTOS: Manuel del Pozo, Martí Saballs, Iñaki Garay

SUBDIRECTOR: Pedro Biurrun

Redactores Jefes: Mayte A. Ayuso, Juan José Garrido, Tino Fernández, Estela S. Mazo, Javier Montalvo, Emelia Viaña, José Orihuel (Cataluña), Roberto Casado (Londres) y Clara Ruiz de Gauna (Nueva York)

Empresas Yovanna Blanco / Finanzas/Mercados Laura García / Economía Juan José Marcos / Investigación Miguel Ángel Patiño
Emprendedores / Jurídico Sergio Saiz / Opinión Ricardo T. Lucas / Andalucía Rafael Porras / Comunidad Valenciana Julia Brines
País Vasco Marian Fuentes / Galicia Abeta Chas / Diseño César Galera / Edición Elena Secanella

MADRID, 28033, Avenida de San Luis, 25-27, 1.ª planta, Tel. 91 443 50 00, Expansión.com 902 99 61 11 / BARCELONA, 08007, Paseo de Gracia, 11, Escalera A, 5.ª planta, Tel. 93 496 24 00, Fax 93 496 24 05 / BILBAO, 48009, Plaza Euskadi, 5, planta 15, sector 4, Tel. 94 473 91 00, Fax 94 473 91 58 / VALENCIA, 46004, Plaza de América, 2, 1.ª planta, Tel. 96 337 93 20, Fax 96 351 81 01 / SEVILLA, 41011, República Argentina, 25, 8.ª planta, Tel. 95 499 14 40, Fax 95 427 25 01, VIGO, 36202, López de Neira, 3, 3.ª Oficina 303, Tel. 986 22 79 33, Fax 986 43 81 99 / BRUSELAS, Tel. (322) 2311932.
NUEVA YORK, Tel. +1 303 5862461, Móvil 639 88 52 02 / LONDRES, Tel. 44 (0) 20 77825331.



PRESIDENTE ANTONIO FERNÁNDEZ-GALIANO

VICEPRESIDENTE GIAMPAOLO ZAMBELETTI

DIRECTOR GENERAL: Nicola Speroni

DIRECTOR GENERAL DE PUBLICACIONES: Aurelio Fernández

DIRECTOR GENERAL DE PUBLICIDAD: Jesús Zaballa

PUBLICIDAD: DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICIDAD Tel: 91 443 55 09 / SECRETARÍA DEPARTAMENTO DE PUBLICIDAD Tel: 616 506 719 / COORDINACIÓN Tel: 91 443 52 58 / 91 443 52 80 Fax: 91 443 56 47 / INFORMACIÓN PUBLICIDAD marketingpublicitario@unidadeditorial.es / CATALUÑA Mar de Vicente, Paseo de Gracia, 11, Escalera A, 5.ª planta, 08007 Barcelona, Tel: 93 496 24 22 / ZONA NORTE Marta Meier, Plaza Euskadi, 5, planta 15, sector 4, 48009 Bilbao, Tel: 94 473 91 07 / LEVANTE Marcos de la Fuente, Plaza de América, 2, 1.ª planta, 46004 Valencia, Tel: 96 337 93 27 / ANDALUCÍA Y EXTREMADURA Rafael Marín, Avda. República Argentina, 25, 8.ª B. 41011 Sevilla Tel: 95 499 07 21 / INTERNACIONAL Juan Jordán de Urries, Avda de San Luis, 25, 28033 Madrid, Tel: 91 443 55 24.

COMERCIAL: SUSCRIPCIONES Avenida de San Luis, 25-27, 1.ª planta, 28033 Madrid, Tel. 902 123 124.
TELÉFONO PARA EJEMPLARES ATRASADOS 902 99 99 46 / DISTRIBUYE Logintegral 2000, S.A.U. Tel. 91 443 50 00, www.logintegral.com
RESÚMENES DE PRENSA. Empresas autorizadas por EXPANSIÓN (artículo 32.1, Ley 23/2006): Acceso, TNS Sofres, My News y Factiva.
IMPRESA: BERMONT IMPRESIÓN, S.L. Tel. 91 670 71 50, Fax 91 327 18 93.

